RECOMENDACIONES PARA PREVENIR ERRORES DE MEDICACIÓN - ISMP ESPAÑA -

Prácticas seguras para los centros sanitarios

- Establecer dos identificadores únicos del paciente, que no sean el número de habitación ni la cama (p. ej. nombre completo y fecha de nacimiento, nombre completo y número de historia clínica), que se deben utilizar para verificar la identidad del paciente antes de que se prescriba, prepare, dispense o administre un medicamento y para asegurar que el paciente recibe el medicamento correcto.
- Adoptar medidas para identificar correctamente a los pacientes con nombres similares o idénticos, especialmente en áreas de riesgo como neonatología y urgencias, donde es frecuente que se preste atención a varios miembros de la misma familia. En las unidades asistenciales, se debe evitar que pacientes con nombres similares estén ingresados en la misma habitación.
- Implantar el uso de pulseras identificativas y, si es posible, implantar un sistema automatizado de verificación (p.ej. mediante código de barras o radiofrecuencia) que permita garantizar una identificación correcta del paciente, así como del medicamento, dosis y vía, antes de la dispensación y de la administración.
- Formar a los profesionales en el procedimiento establecido para identificar a los pacientes y en la necesidad de seguirlo adecuadamente.
- Realizar periódicamente una evaluación y seguimiento del procedimiento de identificación inequívoca de los pacientes en el centro.
- Revisar el diseño y configuración de los sistemas informatizados (prescripción electrónica, sistema de gestión de farmacia, sistemas automatizados de dispensación) para facilitar la verificación de los elementos identificativos del paciente (p. ej. aumentar el tamaño de letra para resaltar nombre y apellidos del paciente).
- Evitar las interrupciones durante la prescripción, la preparación y administración de los medicamentos en las unidades asistenciales.
- Educar a los pacientes sobre la importancia de que sean identificados apropiadamente antes de la administración de los medicamentos. Fomentar su participación activa en el proceso.
- Establecer algún indicador dentro del sistema de notificación local de incidentes, para controlar los errores relacionados con la identificación de pacientes.



RECOMENDACIONES PARA PREVENIR ERRORES DE MEDICACIÓN - ISMP ESPAÑA -

Prácticas seguras para los profesionales sanitarios

- Antes de prescribir, se debe verificar la identidad del paciente comprobando los identificadores del paciente establecidos por el centro (p. ej. nombre completo y fecha de nacimiento o número de historia clínica). En caso de prescripción manual se debe comprobar que los identificadores del paciente están completos en la orden de tratamiento. No se deben manejar a la vez las prescripciones de más de un paciente.
- Si no se dispone de un sistema de prescripción electrónica y es necesario transcribir los tratamientos prescritos al sistema informático de farmacia o a la hoja de administración de enfermería, los farmacéuticos o las enfermeras, respectivamente, deben comprobar los identificadores específicos del paciente establecidos en el centro y verificar que coinciden con los datos del paciente que constan en la orden de tratamiento.
- En el servicio de farmacia, al preparar la medicación:
 - Se deben etiquetar las preparaciones para pacientes específicos con los dos identificadores establecidos en el centro, para que la enfermera antes de administrarlos pueda comprobar dichos datos.
 - No se deben elaborar estas preparaciones para más de un paciente a la vez.
 - Se debe efectuar un doble chequeo de la preparación terminada, comparando los datos de la etiqueta con la prescripción original.
- En las unidades asistenciales, las enfermeras no deben preparar de forma simultánea la medicación correspondiente a varios pacientes. Deben etiquetar todas las preparaciones que realicen.
- En el momento de administrar un medicamento, la enfermera debe verificar la identidad del paciente: - comprobando los identificadores establecidos en la pulsera identificativa y/o preguntando directamente al paciente, y cotejando que estos datos se corresponden con los indicados en la hoja de registro de administración de enfermería (electrónica o en papel). Para ello, esta hoja de registro debe llevarse hasta la cama del paciente junto a la medicación. Además se debe verificar que el medicamento, la dosis, la vía y el tiempo de administración son los correctos, y comprobar la etiqueta de cada medicamento que vaya a administrar.
 - pasando un lector de códigos (p.ej. de código de barras) por la pulsera identificativa del paciente y por cada dosis de medicamento que se va a administrar, y comprobando su concordancia con la información contenida en el registro electrónico de administración.